



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024-047**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-10-2024 a las 09:05 horas.



Servicio de conservación y mantenimiento de instalaciones del IMFE

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 56.118,69 EUR.

→ **Importe** 67.903,61 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 56.118,69 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 14 Mes(es)

→ **Observaciones:** Fecha estimada de inicio: 1 noviembre 2024 o en su defecto de ser posterior desde el día siguiente al de la aceptación de la resolución de adjudicación

→ **Clasificación CPV**

→ 50000000 - Servicios de reparación y mantenimiento.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES617 Málaga Municipio de Málaga: Determinadas por el responsable del contrato como sedes e instalaciones IMFE

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento ordinario

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=0pAhUcjqLeHI8aL3PRS10Q%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Delegación del Área de Fomento del Empleo**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.malaga.eu>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=b0SD%2FH5PhowQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Concejal Muñoz Cerván, nº 3. Edificio 5 (Tabacalera)

→ (29003) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ **Teléfono** +34 951926172

→ **Fax** +34 951926476

→ **Correo Electrónico** rperezb@malaga.eu

Proveedor de Pliegos

→ Delegación del Área de Fomento del Empleo

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/10/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Concejal Muñoz Cerván, nº 3. Edificio 5 (Tabacalera)
→ (29003) Málaga España

Contacto

→ Teléfono 951929261
→ Correo Electrónico rperezb@malaga.eu

Recepción de Ofertas

→ Delegación del Área de Fomento del Empleo

Dirección Postal

→ Concejal Muñoz Cerván, nº 3. Edificio 5 (Tabacalera)
→ (29003) Málaga España

Contacto

→ Teléfono 951929261
→ Correo Electrónico rperezb@malaga.eu

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/10/2024 a las 23:59
→ Observaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante

Otros eventos

Apertura de ofertas

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
→ El día 28/10/2024 a las 10:30 horas
→ Apertura sobre único: documentación adva. y criterios cuantificables automáticamente

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Delegación del Área de Fomento del Empleo

Dirección Postal

→ Concejal Muñoz Cerván, nº 3. Edificio 5 (Tabacalera)
→ (29003) Málaga España

Contacto

→ Teléfono 951929261
→ Correo Electrónico rperezb@malaga.eu

Lugar

→ Sesión virtual por medios electrónicos

Dirección Postal

→ Málaga España

Objeto del Contrato: Servicio de conservación y mantenimiento de instalaciones del IMFE

→ Descripción del procedimiento

Servicio de conservación y mantenimiento de instalaciones del IMFE

→ Valor estimado del contrato 56.118,69 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 67.903,61 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 56.118,69 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50000000 - Servicios de reparación y mantenimiento.

→ Plazo de Ejecución

→ 14 Mes(es)

→ Observaciones: Fecha estimada de inicio: 1 noviembre 2024 o en su defecto de ser posterior desde el día siguiente al de la aceptación de la resolución de adjudicación

→ Lugar de ejecución

→ Municipio de Málaga: Determinadas por el responsable del contrato como sedes e instalaciones IMFE

→ Condiciones Municipio de Málaga: Determinadas por el responsable del contrato como sedes e instalaciones IMFE

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se establece como condición especial de ejecución de carácter medioambiental, la reutilización y reciclaje de los materiales utilizados en la ejecución del contrato tales como pueden ser focos, cables y demás equipamiento que permite ser utilizado un número indeterminado de veces hasta agotar el tiempo de vida útil de los mismos, durante la prestación del servicio

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Otros

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

Condiciones de Licitación

- **Fórmula de Revisión de Precios** No procede
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

- **Título habilitante** - Documentación acreditativa de estar autorizada para el ejercicio de la actividad e inscrita en el Registro de Empresas Instaladoras y Mantenedoras autorizadas de Climatización del órgano competente de la Comunidad Autónoma en la que radique su sede social y en el Registro Integrado Industrial, regulado en el título IV de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria y en su normativa de desarrollo, Real Decreto 559/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Integrado Industrial, como empresa habilitada para el ejercicio de la actividad relacionada con la especialidad de Empresa Reparadora, Conservadora y Mantenedora de Instalaciones Térmicas de Edificios, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 36, 37 y 39 del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, debiendo reunir todos los requisitos exigidos al respecto, y el personal del que disponga para la ejecución de los trabajos, contará con la formación y cualificación profesional requeridas, de conformidad con lo exigido en los artículos 41 y 42 del mencionado Real decreto 1027/2007. - Documentación acreditativa de estar habilitada como empresa Instaladora eléctrica baja tensión (categoría especialista) e inscrita como tal en el Registro Industrial Integrado u órgano con competencias análogas de la Comunidad Autónoma. - Documentación acreditativa de estar habilitada como empresa instaladora o mantenedora de instalaciones de protección contra incendios e inscrita como tal en el Registro industrial Integrado u órgano con competencias análoga de la Comunidad autónoma. - Estas habilitaciones deberán ser de la empresa adjudicataria o en su defecto de la empresa con la que prevea subcontratar la actividad específica para la cual sea requerida

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Motivos de exclusión

- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - No se requiere conforme al artículo 159.6. b) LCSP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - No se requiere conforme al artículo 159.6. b) LCSP.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A UNICO
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Las licitadoras darán una baja en tantos por ciento a aplicar al importe de la unidad de ejecución del pliego de prescripciones técnicas, es decir, a la cantidad de 75,83 € IVA excluido
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 90
 - **Expresión de evaluación** : Puntuación = $((90 * BO) / MBO)$

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 90
- Otros criterios cuantificables automáticamente
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Delegación del Área de Fomento del Empleo**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/administracion-publica/detalle-del-tramite/index.html?id=5898&tipoVO=5>

Dirección Postal

- Concejal Muñoz Cerván, nº 3. Edificio 5 (Tabacalera)
- (29003) Málaga España

Contacto

- Teléfono 951929261
- Correo Electrónico rperezb@malaga.eu

Presentación de recursos

- **Delegación del Área de Fomento del Empleo**
- Sitio Web <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/administracion-publica/detalle-del-tramite/index.html?id=5898&tipoVO=5>

Dirección Postal

- Concejal Muñoz Cerván, nº 3. Edificio 5 (Tabacalera)
- (29003) Málaga España

Contacto

- Teléfono 951929261
- Correo Electrónico rperezb@malaga.eu

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No